UGT TMB-BUS

UGT INFORMA

07/04/2022

QUE NO TE MIENTAN

EL COMPLEMENTO SE PAGA A TODOS

Los dos años de atrasos del Complemento Puesto de Trabajo se abonará tanto a los trabajadores-as en activo como a los pasivos, con sus correspondientes cotizaciones, quedando consolidados en tablas.

Que CGT y ACTUB no te Mientan.

Otra cosa es lo que falta del año 2003 al 2019. NOSOTROS convocamos dos huelgas una el 17 de Febrero donde SI participaron todos los sindicatos y otra para el MOBILE WORLD CONGRESS del 28 de Febrero al 3 de marzo, en la que **CGT y ACTUB NO QUISIERON PARTICIPAR**.

Fue en esta segunda convocatoria de huelga, donde después de más de 3 reuniones en el Departament de Treball, conseguimos arrancar el único compromiso con la dirección de una paga de OBJETIVOS de 610€ vinculada a unos indicadores que se cumplen hace más de diez años y son para tod@s.

¿DONDE ESTABAN CGT Y ACTUB?

¿DONDE EXIGÍAN LO QUE VENDEN AHORA DEL 2003 AL 2019 del CPT?

LO DECIMOS BIEN ALTO: ESTABAN ESCONDIDOS

¿QUE HAN TRAÍDO A LA PLANTILLA DE SU CONVOCATORIA DE HUELGA EN SOLITARIO?

AHORA QUE NO PRETENDAN SER LOS SALVADORES DE LA PATRIA, CUANDO NO LLEGAN A TAPAR SUS VERGÜENZAS

Se lo hemos dicho en el último Pleno del Comité de Empresa y en a la Mesa de Convenio, su deslealtad al Comité de Empresa TB está perjudicando en la negociación de convenio a la hora de llegar a mejores acuerdos con la dirección. La dirección se frota las manos al ver como estos dos sindicatos nos critican a nosotros, mientras que de la dirección se han olvidado, como dice "RadioMaKuto", no les critican para nada, se ve que ahora la dirección son sus amigos en la sombra.

Som som drets, som lluita

ssugt@tmb.cat

CANAL TELEGRAM UGT-TB
https://t.co/lA1VADpPxp

@UGTBusTMB

EJERCICIO
CAMPAÑA RENTA 2021

DESDE EL **25 DE ABRIL HASTA EL 10 DE JUNIO DE 2022**, INICIAMOS DESDE UGT LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA, GRATUITA, PARA LAS/OS AFILIADAS/OS A UGT-TB Y SUS CÓNYUGES.

LAS DECLARACIONES DE RENTA 2020 LAS REALIZAMOS EN LA SECCIÓN SINDICAL DE UGT, SITUADA EN LA COCHERA DE ZONA FRANCA.

IMPRESCINDIBLE SOLICITAR CITA PREVIA

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER CONFECCIONAR LA RENTA ES:

- **RENTA DEL AÑO ANTERIOR o (importe casilla Nº 505 de la renta 2020)**
- **NUMERO de DNI y fecha de caducidad, de todas las personas físicas que formen parte de la declaración**
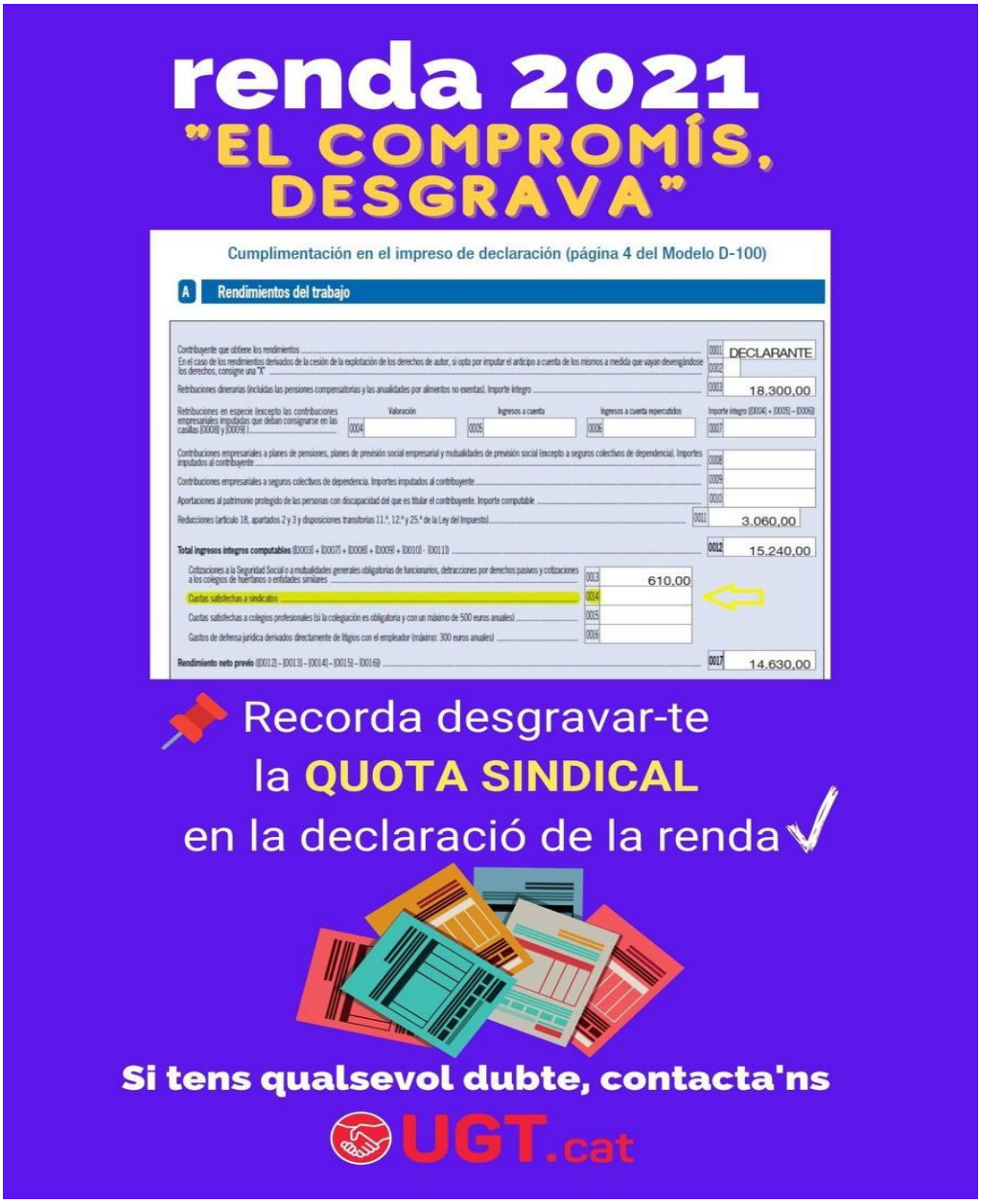
CONTACTA enviando un correo a ssugt@tmb.cat con tu Nº Telf. y Nº Empleado.
Y te llamaremos para darte hora. O a TRAVÉS DEL TELÉFONO: *93 298 70 25*